

**CONSORCIO QUITO LIMPIO**

---

**INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004 Y 2003**





Pannell Kerr Forster

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

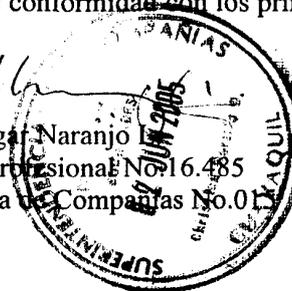
A los Partícipes  
**CONSORCIO QUITO LIMPIO**  
Quito, Ecuador

1. Hemos examinado los balances generales de **Consortio Quito Limpio** al 31 de diciembre del 2004 y 2003, y el estado conexo de resultados, inversión de los partícipes y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas (Expresados en USDólares). Estos estados con sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración del Consorcio. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros basándonos en nuestra auditoría.
2. Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La auditoría incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La auditoría también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y de las estimaciones importantes realizadas por la Administración, así como la evaluación en conjunto de la presentación de los estados financieros. Creemos que la auditoría efectuada establece bases razonables para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Consortio Quito Limpio** al 31 de diciembre del 2004 y 2003, los resultados de sus operaciones, inversión de los partícipes y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad descritos en la Nota B.

*Pannell Kerr Forster*

8 de Abril del 2005  
Guayaquil, Ecuador

*Edgar Naranjo*  
Edgar Naranjo  
Licencia Profesional No. 16.485  
Superintendencia de Compañías No. 01



**CONSORCIO QUITO LIMPIO**

2

**BALANCES GENERALES**

(Expresados en USDólares)

Al 31 de diciembre del

20042003**ACTIVO****ACTIVO CIRCULANTE**

Efectivo (Nota C)	300,00	603.615,94
Cuentas por cobrar (Nota D)	4.103.000,06	2.999.188,27
Inventarios de repuestos e implementación de limpieza	52.130,51	38.567,08
Gastos pagados por anticipado (Nota E)	16.432,51	61.496,92

**TOTAL ACTIVO CIRCULANTE**

4.171.863,08

3.702.868,21

**ACTIVOS FIJOS (Nota F)**

134.021,59

119.148,47

**OTROS ACTIVOS (Nota G)**

286.973,71

353.686,97

**TOTAL ACTIVO**

4.592.858,38

4.175.703,65

**PASIVO E INVERSION DE LOS PARTICIPES****PASIVO CIRCULANTE**

Sobregiro Bancario	64.418,78	
Cuentas por pagar (Nota H)	2.368.864,93	1.973.056,57
<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	2.433.283,71	1.973.056,57

**PASIVOS A LARGO PLAZO (Nota I)**

2.563.871,68

2.641.602,92

**INVERSION DE LOS PARTICIPES (Nota J)**

Resultados acumulados	(404.297,01)	(438.955,84)
	(404.297,01)	(438.955,84)

**TOTAL PASIVO E INVERSION DE LOS PARTICIPES**

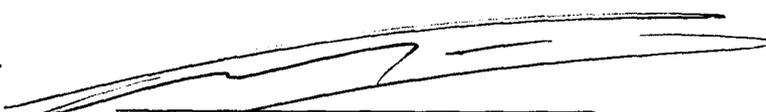
4.592.858,38

4.175.703,65

**CONTINGENTE (Nota Q)**

1.011.930,87

1.011.930,87

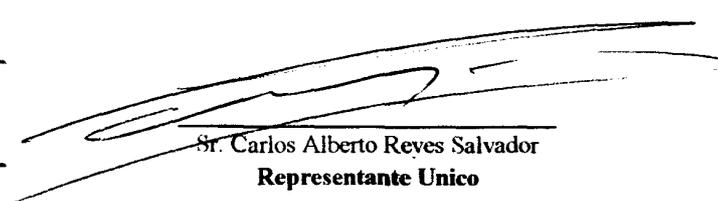
  
Sr. Carlos Alberto Reyes Salvador  
Representante Unico  
Ldo. Walter Enriquez  
Contador General

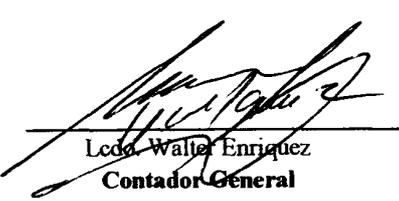
Vea notas a los estados financieros

**CONSORCIO QUITO LIMPIO****ESTADOS DE RESULTADOS**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al	
	31 de diciembre del	
	2004	2003
<b>INGRESOS:</b>		
Ingresos por Servicios (Nota K)	4.259.731,05	1.267.647,03
Otros Ingresos	47.531,85	14.842,89
	<u>4.307.262,90</u>	<u>1.282.489,92</u>
<b>COSTOS Y GASTOS:</b>		
Gastos Operativos (Nota L)	1.829.940,22	422.750,88
Mantenimiento	568.647,15	102.259,65
Taller	132.176,06	32.242,01
Lubricación		115.930,84
Metalmecánica	20.158,75	31.778,38
Administrativos (Nota M)	1.234.840,78	821.920,86
Financieros	433.937,54	194.563,14
Otros Egresos	1.677,91	
	<u>4.221.378,41</u>	<u>1.721.445,76</u>
<b>UTILIDAD ANTES DE LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA</b>	85.884,49	(438.955,84)
25% Impuesto a la renta (Nota R)	51.225,66	
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO</b>	<u>34.658,83</u>	<u>(438.955,84)</u>

  
Sr. Carlos Alberto Reyes Salvador  
Representante Unico

  
Lcda. Walter Enriquez  
Contador General

Vea notas a los estados financieros

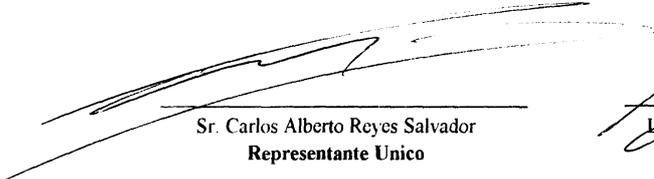
**CONSORCIO QUITO LIMPIO**

**ESTADO DE INVERSION DE LOS PARTICIPES**

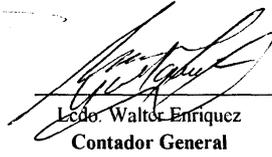
**AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004 Y 2003**

(Expresado en USDólares)

	<b>Resultados Acumulados</b>
Saldo al 1 de enero del 2003	0,00
Pérdida del ejercicio	<u>(438.955,84)</u>
Saldo al 31 de Diciembre del 2003	(438.955,84)
Utilidad del Ejercicio	<u>34.658,83</u>
Saldo al 31 de Diciembre del 2004	<u><u>(404.297,01)</u></u>



Sr. Carlos Alberto Reyes Salvador  
Representante Unico



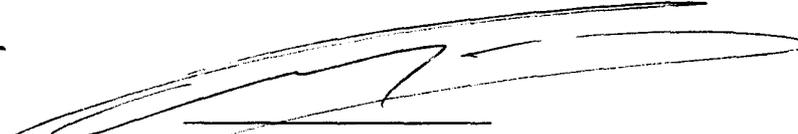
Ldo. Walter Enriquez  
Contador General

Vea notas a los estados financieros

**CONSORCIO QUITO LIMPIO****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	<b>Al 31 de diciembre del</b>	
	<b>2004</b>	<b>2003</b>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACION:</b>		
Efectivo recibido de clientes	3.446.331,63	923.727,66
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(3.363.621,40)	(1.267.791,70)
Otros Ingresos	47.531,85	9.197,59
Otros Gastos	(1.677,91)	(99.655,06)
Efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de operación	<u>128.564,17</u>	<u>(434.521,51)</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION:</b>		
Otros activos	(2.540,00)	(7.420,00)
Adquisición de activos fijos	(38.150,61)	(124.397,65)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(40.690,61)</u>	<u>(131.817,65)</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Pasivo a Largo Plazo		
Préstamos de Dermal Consulting Corp.		1.830.350,00
Pagos a Dermal Consulting Corp.	(691.189,50)	
Abono al Consorcio Vachagnon		(660.394,90)
Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento	<u>(691.189,50)</u>	<u>1.169.955,10</u>
<b>(DISMINUCION) AUMENTO DEL EFECTIVO</b>	<b>(603.315,94)</b>	<b>603.615,94</b>
Saldo del efectivo al inicio del año	<u>603.615,94</u>	<u>603.615,94</u>
<b>SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b><u>300,00</u></b>	<b><u>603.615,94</u></b>

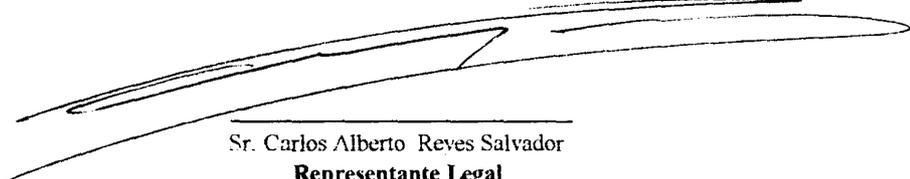
  
Sr. Carlos Alberto Reyes Salvador  
Representante Legal

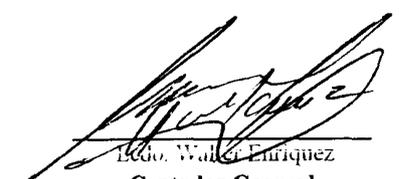
  
Lcdo. Walter Enriquez  
Contador General

**CONSORCIO QUITO LIMPIO****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre del	
	2004	2003
<b>CONCILIACION DE LA (PERDIDA) UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>	34.658,83	(438.955,84)
<b>Partidas que no representan desembolso de efectivo:</b>		
Depreciación de activos fijos	17.556,62	#¡REF!
Amortización de cargos diferidos	69.253,26	
Ajuste de Inventarios		#¡REF!
Baja de Activos Fijos	5.720,87	
Provisión de Gastos por Servicio	516.000,00	#¡REF!
Provisión de Intereses	-	94.808,08
Gastos pagados por el Consorcio Vachagnon	227.613,00	136.113,61
	<u>870.802,58</u>	<u>#¡REF!</u>
<b>VARIACIÓN EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Sobregiros	64.418,78	
Cuentas por cobrar	(1.103.811,79)	#¡REF!
Inventarios	(13.563,43)	#¡REF!
Gastos pagados por anticipado	45.064,41	#¡REF!
Impuesto a la Renta por Pagar	500,03	
Cuentas por pagar	265.153,59	146.705,23
	<u>(742.238,11)</u>	<u>#¡REF!</u>
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTES DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	<u>128.564,17</u>	<u>#¡REF!</u>

  
Sr. Carlos Alberto Reves Salvador  
Representante Legal

  
Edg. Walter Enriquez  
Contador General

Vea notas a los estados financieros

**CONSORCIO QUITO LIMPIO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004 Y 2003**

(Expresadas en USDólares)

**A. CONSORCIO QUITO LIMPIO:**

Constituido en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública suscrita el 2 de septiembre del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de marzo del 2003. El Consorcio se conformó entre la Compañía Agro Industrial Valango S.A. y Groupe Chagnon International Ltee. de Canadá.

El objeto de la Asociación es asumir la ejecución del contrato celebrado con la Empresa Metropolitana de Aseo de Quito, EMASEO, para la prestación de los servicios públicos de recolección, barrida, limpieza, transporte, transferencia y descarga de los desechos sólidos recolectados en las zonas Sur y Centro de la ciudad de Quito.

El Consorcio Quito Limpio inició sus operaciones el 28 de agosto del 2003, bajo las condiciones contractuales que se mencionan en la Nota P.

**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES:**

El Consorcio mantiene sus registros contables en USDólares, de acuerdo con los principios contables reconocidos en el Ecuador, que son los mismos utilizados en la preparación de los estados financieros. A continuación mencionamos los principios contables más importantes que se han utilizado:

Los inventarios de repuestos y otros materiales se registran al valor de adquisición. Los costos se determinan por el método promedio, el que es igual o menor al precio de mercado.

Los activos fijos están registrados al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

La vida útil estimada de los activos fijos, es como sigue:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>
Equipos de oficina	10
Muebles y enseres	10
Maquinarias y equipos	10
Herramientas	10
Equipos de comunicación	10
Equipos de telecomunicaciones	10
Otros activos fijos	10
Equipos de computación	3

**CONSORCIO QUITO LIMPIO****B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES**

(Continuación):

Cargos Diferidos. Se registraron los gastos incurridos antes del inicio de operaciones del Consorcio Quito Limpio. Se amortizan por el método de línea recta en un período de 5 años.

Los ingresos por reajuste se calculan y registran mensualmente, sobre la base de la fórmula establecida en el Contrato.

Los ingresos y gastos se contabilizan por el método devengado: Los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan.

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el USDolar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

**C. EFECTIVO:**

Al 31 de diciembre del 2004 el Consorcio reporta un sobregiro bancario que se presenta en el pasivo circulante. Al 31 de diciembre del 2003 incluye US\$603,524.74, depositados en una cuenta corriente de un banco local.

**D. CUENTAS POR COBRAR:**

El saldo de esta cuenta se compone de los siguientes valores:

		<u>Al 31 de diciembre del</u>	
		<u>2004</u>	<u>2003</u>
Partes Relacionadas:	(1)		
Agro Industrial Valango S.A.		2,630,328.45	2,633,728.45
Consortio Vachagnon		414,447.26	
EMASEO		469,480.05	343,919.37
Otros	(2)	588,744.30	21,540.45
		<u>4,103,000.06</u>	<u>2,999,188.27</u>

(1) Corresponde a los valores entregados por el Consorcio en calidad de préstamos, los que no generan ningún tipo de interés ni tienen fecha definida de vencimiento.

(2) Incluye principalmente US\$580,000.00 por cobrar a EMASEO, valores que se encuentran retenidos por disposición judicial emanada del Juez que sustancia la demanda propuesta por la empresa Servigestion. Leer comentario en la Nota V.

**E. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO:**

Corresponden a pagos que se efectúan de manera anticipada a la recepción del servicio. Estos valores se amortizan durante el periodo que cubre o se recibe el servicio, que normalmente, es de un año calendario.

		<u>Al 31 de diciembre del</u>	
		<u>2004</u>	<u>2003</u>
Seguros		16,432.51	58,295.33
Impuestos Retenidos			3,140.72
Impuestos anticipados			60.87
		<u>16,432.51</u>	<u>61,496.92</u>

**CONSORCIO QUITO LIMPIO****F. ACTIVOS FIJOS:**

	<u>Saldo al</u> <u>31-12-03</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo al</u> <u>31-12-04</u>
Herramientas	1,935.11		(42.36)	1,892.75
Equipos de oficina	1,955.07	877.75		2,832.82
Muebles y enseres	12,957.76	4,701.73		17,659.49
Maquinarias y Equipos	20,174.57	9,189.99		29,364.56
Otros activos fijos	127.59			127.59
Herramientas	6,612.80	278.65		6,891.45
Equipos de computación	13,231.69	4,707.36		17,939.05
Equipo de comunicación	66,282.38	15,877.84	(5,806.20)	76,354.02
Equipos de telecomunicación	1,120.68	2,517.29		3,637.97
	<u>124,397.65</u>	<u>38,150.61</u>	<u>(5,848.56)</u>	<u>156,699.62</u>
Depreciación acumulada	(5,249.18)	(17,556.62)	127.69	(22,678.11)
Total activos fijos	<u>119,148.47</u>	<u>20,593.99</u>	<u>5,720.87</u>	<u>134,021.59</u>

**G. OTROS ACTIVOS:**

El saldo de esta cuenta se desglosa de la siguiente manera:

		<u>Al 31 de diciembre del</u>	
		<u>2004</u>	<u>2003</u>
Cargos Diferidos	(1)	277,013.71	346,266.97
Depósitos en Garantía		9,960.00	7,420.00
		<u>286,973.71</u>	<u>353,686.97</u>

(1) Corresponde a desembolsos efectuados por el Consorcio Vachagnon, por cuenta del Consorcio Quito Limpio, antes de que éste inicie sus operaciones. Durante el ejercicio 2004 se amortizaron US\$69,253.26.

**H. CUENTAS POR PAGAR:**

		<u>Al 31 de diciembre del</u>	
		<u>2004</u>	<u>2003</u>
Partes Relacionadas:			
Valango S.A.		510,840.00	24,449.46
Dernal Consulting Corp.	(1)	1,569,970.09	1,770,937.12
Cuentas y Gastos por Pagar		106,809.18	
Seguros			47,071.01
Proveedores locales		82,212.67	38,717.44
Nómina por Pagar	(2)	90,555.45	84,720.30
Impuestos		8,477.54	7,161.24
		<u>2,368,864.93</u>	<u>1,973,056.57</u>

(1) Incluye US\$1,264,626.28 por obligaciones vencidas y US\$305,343.81 de la porción corriente del pasivo a largo plazo (Ver Nota I (1)).

(2) Corresponde a la facturación pendiente de pago, emitida por las compañías que proveen servicios de personal (Semad Cía. Ltda. y Ecuallabor S.A.).

**CONSORCIO QUITO LIMPIO****I. PASIVOS A LARGO PLAZO:**

		<b>Al 31 de diciembre del</b>	
		<b>2004</b>	<b>2003</b>
<b>Partes Relacionadas:</b>			
Consortio Vachagnon		742,418.70	514,806.12
Dernal Consulting Corp.	(1)	344,069.06	649,412.88
Edgebrook Investment	(4)	982,800.00	982,800.00
Edgebrook Investment		494,583.92	494,583.92
		<u>2,563,871.68</u>	<u>2,641,602.92</u>

- (1) Corresponde al saldo de los préstamos recibidos. Del total del préstamo original, parte se transfirió a Agro Industrial Valango S.A. para la adquisición de activos fijos para que el Consorcio Quito Limpio inicie sus operaciones. Estos préstamos están garantizados con pagarés, en los cuales Agro Industrial Valango S.A. y el Consorcio Vachagnon son garantes solidarios. A continuación el detalle de los créditos transferidos a Valango S.A. ( Ver Nota D (1) ).

<b>Interés</b>	<b>Vigencia</b>		<b>Monto en US\$</b>
16%	28/08/03 – 13/10/03	(2)	764,646.28
16%	09/09/03 – 24/10/03	(2)	499,980.00
12%	25/01/04 – 25/12/06	(3)	416,474.82
12%	25/01/04 – 25/12/06	(3)	232,978.06
			<u>1,914,079.06</u>

- (2) Obligaciones vencidas a la fecha. A partir del vencimiento, estas deudas tienen un recargo por mora del 6%.

- (3) Vencimientos mensuales.

- (4) Obligaciones contraídas inicialmente con Instituciones financieras, que fueron posteriormente asumidas por otras Compañías. Actualmente por negociación a través de una acta transaccional, la empresa EDGEBROOK INVESTMENT es la acreedora de estas obligaciones, esta última tiene fecha de vencimiento definida en 36 meses a partir de enero del 2004.

**J. INVERSION DE LOS PARTICIPES:**

**Resultados acumulados:** La Ley de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que se obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias.

**K. INGRESOS POR SERVICIOS:**

		<b>Al 31 de diciembre del</b>	
		<b>2004</b>	<b>2003</b>
Servicios de Recolección		4,198,624.68	1,160,252.78
Reajustes	(1)	61,106.37	107,394.25
		<u>4,259,731.05</u>	<u>1,267,647.03</u>

**CONSORCIO QUITO LIMPIO****K. INGRESOS POR SERVICIOS** (Continuación):

- (1) El reajuste de precios por los servicios se calcula en base a una fórmula polinómica. En un primer momento se factura en base a los precios establecidos en los Contratos, luego se efectúa un "Reajuste provisional" considerando los índices del INEC y de la Cámara de la Construcción del mes anterior al de la factura presentada al cobro, posterior a esto, cuando se recibe los índices del mes correspondiente al pago de la factura, se efectúa el "Reajuste definitivo".

**L. GASTOS OPERATIVOS:**

Incluye US\$516,000.00 facturados por Agro Industrial Valango S.A. por el servicio de utilización de sus unidades de transporte.

**M. ADMINISTRATIVOS:**

Incluye US\$170,718.41 correspondiente a honorarios profesionales y US\$178,353.03 a servicios contratados a terceros.

**N. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS:**

Las transacciones con compañías relacionadas fueron realizadas en condiciones similares a las efectuadas con terceros, e incluyen las siguientes:

	<u>Durante los ejercicios</u>	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
<u>Agro Industrial Valango S.A.</u>		
Gastos por utilización de unidades de Transporte	516,000.00	95,000.00
	<u>516,000.00</u>	<u>95,000.00</u>

**O. CONFORMACION DEL CONSORCIO:**

En la ciudad de Guayaquil, el 4 de septiembre del 2002 se celebró el Convenio de Asociación Quito Limpio entre las compañías Agro Industrial Valango S.A. y el Groupe Chagnon International Ltee de Canada. Entre los aspectos más importantes, se destacan los siguientes puntos:

- 1.- El objeto de la asociación es participar en la licitación Internacional REC-CERO TRES-DOS MIL DOS-EMASEO, convocada por el Comité de contrataciones de la Empresa Metropolitana de Aseo de Quito- EMASEO y, en caso de resultar ganadores de la misma, asumir la ejecución del contrato para la prestación de los servicios públicos de recolección, barrido, limpieza, transporte, transferencia y descarga de los desechos sólidos recolectados en las zonas Sur y Centro de la ciudad de Quito.
- 2.- Las aportaciones de los partícipes se distribuye, así: El 75% para Agro Industrial Valango S.A. y el 25% para Groupe Chagnon International Ltee. Dentro de este compromiso y, en la misma proporción los, asociados se comprometen a satisfacer las garantías que fueren necesarias para la realización del referido contrato.

**CONSORCIO QUITO LIMPIO****O. CONFORMACION DEL CONSORCIO** (Continuación):

- 3.- Los asociados se comprometen a responder individual y solidariamente con todos sus bienes actuales y futuros.
- 4.- La representación legal del Consorcio Quito Limpio corresponderá a Agro Industrial Valango S.A. como empresa nacional.
- 5.- Agro Industrial Valango S.A. se compromete a proporcionar los vehículos y equipos complementarios para la realización de los servicios; y, el uso de oficinas, galpones, talleres que sean necesarios
- 6.- Groupe Chagnon International Ltee se compromete a aportar la tecnología necesaria para la ejecución de las actividades establecidas en el contrato a celebrarse.

**P. CONTRATO DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ASEO EN LAS ZONAS SUR Y CENTRO DE LA CIUDAD DE QUITO, OTORGADO POR LA EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO, EMASEO:**

El 30 de enero del 2003 se celebró el contrato de prestación de servicios entre la Empresa Metropolitana de Aseo de Quito EMASEO y el Consorcio Quito Limpio, por una cuantía de US\$20,238,617.47. A continuación mencionamos los puntos más importantes del contrato:

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Es la prestación del servicio de recolección de los desechos sólidos y el barrido de las vías públicas de: la zona Sur de la ciudad de Quito con la descarga de 430 ton/día y, la zona Centro de la ciudad de Quito con la descarga de 120 ton/día. La descarga se efectuará en el punto identificado como ETUNO (ET1), lugar de disposición final que EMASEO ha determinado, contractualmente, para descargar los desechos sólidos.

**PLAZO:**

El plazo de ejecución del presente contrato es de 89 meses, contados desde la fecha de suscripción del contrato. En el plazo se incluye el período de implementación, que no excederá de 150 días calendarios consecutivos, contados desde la fecha de suscripción del contrato.

**REAJUSTE DE PRECIOS:**

Los pagos mensuales del presente contrato serán reajustados mensualmente aplicando la fórmula polinómica de reajuste de precios que regirá durante la vigencia del contrato.

**RESPONSABILIDADES DE EL CONTRATISTA:**

La contratista será responsable de:

- a) Cumplir el presente contrato.
- b) Las reclamaciones de cualquier carácter que, por daños imputables al personal que se encuentra bajo su dependencia, ocasionare a las personas o propiedades públicas y/o privadas, instalaciones, etc.
- c) Contratar un seguro que cubra los eventuales daños causados a terceros, por su culpa o del personal que se encuentre bajo su dependencia.

**CONSORCIO QUITO LIMPIO****P. CONTRATO DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ASEO EN LAS ZONAS SUR Y CENTRO DE LA CIUDAD DE QUITO, OTORGADO POR LA EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO, EMASEO (Continuación):****GARANTIAS Y SEGUROS:**

Por este contrato el Consorcio Quito Limpio está en la obligación de mantener vigente hasta la conclusión del mismo, una Garantía por fiel cumplimiento del contrato, la cual asciende a US\$1,011,930.87 y, una póliza de Seguro contra todo riesgo para cubrir daños a los equipos e instalaciones, además de su responsabilidad civil contra terceros.

**PROHIBICION EXPRESA DE PRESTACION DE SERVICIOS A OTRAS PERSONAS:**

Realizar o prestar los servicios de recolección, barrido, limpieza y transporte de desechos sólidos y basuras, a cualquier persona natural o jurídica distinta de EMASEO y en general cualquier actividad relacionada o vinculada con los servicios materia de este contrato, dentro del Distrito Metropolitano de Quito.

**IMPORTE Y PAGO DE PENALIDADES:**

En caso de incumplir el plazo para el inicio de las operaciones, se impondrá una multa de US\$8,000.00 por cada día de retraso. Además se especifica en una tabla por categoría, las deficiencias específicas y establece las penalizaciones que EMASEO impondrá por cada una de ellas. Cada unidad de multa (U) corresponde al cero dos por mil (0.02 por mil) del valor de la planilla mensual a pagarse por el servicio, al momento de cometer tal deficiencia.

**CAUSAL DE PENALIDADES:**

Las penalidades están establecidas en una tabla que identifica por categoría, las deficiencias específicas y establece las penalizaciones que EMASEO impondrá al Contratista por cada una de ellas. A continuación mencionamos las más importantes:

- Aumento de manera indebida o artificial del peso de basura (500 U).
- Descarga de los desechos sólidos recolectados en sitios distintos a los autorizados por EMASEO para descarga temporal o disposición final (300 U).
- Obtención en forma indebida o ilícita, debidamente comprobada, de cualquier beneficio económico en la facturación de planillas por parte del contratista (500 U).

**Q. CONTINGENTE:**

El Consorcio adquirió pólizas por Garantía de fiel Cumplimiento del Contrato a favor de EMASEO por US\$1,011,930.87. El 7 de octubre del 2004 el Banco Bolivariano emitió una garantía bancaria por US\$ 580,000.00 para garantizar la resolución final del juicio planteado por Servigestión en contra del Consorcio.

**R. IMPUESTO A LA RENTA:**

Se calcula aplicando la tasa del 25% sobre la utilidad tributable anual. A continuación detallamos la conciliación tributaria:

**CONSORCIO QUITO LIMPIO****R. IMPUESTO A LA RENTA (Continuación):**

	<b>Al 31 de diciembre del</b>	
	<b>2004</b>	<b>2003</b>
Utilidad (Pérdida) Contable	85,884.49	(438,955.84)
Mas: Gastos no deducibles		
Donaciones		2,700.00
Honorarios		30,495.62
Movilización Ejecutivos		18,156.55
Movilización Emergente	17,505.06	8,383.85
Intereses	136,929.97	41,539.09
Multas	3,786.23	
Penalizaciones	1,338.60	
Viáticos	27,759.16	
Utilidad (Pérdida) tributaria	273,203.51	(337,680.73)
Menos: Amortización de pérdidas	68,300.88	
Base imponible para Impuesto a la Renta	204,902.63	
25% Impuesto a la Renta Causado	51,225.66	
(-) Retenciones en la Fuente de año	50,725.63	
Total Impuesto a la Renta a Pagar	500.03	

**S. CONTRATACIÓN DE EMPLEADOS:**

El Consorcio no mantiene empleados en relación de dependencia, el personal administrativo y operativo depende de Semad Cía Ltda. y Ecuilabor S.A., las que facturan por el servicio prestado.

**T. CONTRATOS DE PROMOCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL:**

El Consorcio Quito Limpio celebró contratos para la Administración de Personal con Semad Cía Ltda., y Ecuilabor S.A. el 1 de julio del 2003 y 1 de agosto del 2003, respectivamente.

**OBJETO:**

Proporcionar los servicios de administración de acuerdo a las necesidades, condiciones y plazos estipulados por el Consorcio Quito Limpio para seleccionar cuidadosamente el personal administrativo y operativo a fin de satisfacer sus necesidades.

**PLAZO:**

Un año, a partir de la fecha de suscripción de los contratos y renovables por períodos iguales. Cualquiera de las partes podrán dar por terminado el contrato previa notificación con 45 días de anticipación, en cuyo caso se obligan a cumplir todas sus obligaciones legales y requerimientos contractuales.

**VALORES A PAGAR:**

El Consorcio Quito Limpio debe pagar a Semad Cia Ltda. y Ecuilabor S.A. el 6.5% y 5.5%, respectivamente, de todos los rubros legalmente establecidos o los que disponga las partes contratantes que son componentes del rol de pagos al personal, igual porcentaje rige para todos los componentes salariales, beneficios de ley, aportes al IESS e indemnizaciones al concluir un contrato de trabajo y demás obligaciones legales.

**CONSORCIO QUITO LIMPIO****T. CONTRATOS DE PROMOCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**  
(Continuación):

Adicionalmente a ambas Compañías se va a pagar, el 3% sobre los Gastos realizados en la provisión de otros servicios relacionados con el objeto del contrato y que demanden del financiamiento del contratista.

La totalidad de las facturas presentadas serán canceladas en un plazo de 5 días laborables, previo a la verificación del rol de pagos y planilla del IESS.

**RESPONSABILIDAD LABORAL, ECONOMICA Y TRIBUTARIA:**

Semad Cía. Ltda. y EcuLabor S.A. asumen todas las obligaciones tributarias como Agente de retención del Impuesto a la Renta sobre los rubros salariales del personal suministrado al Consorcio Quito Limpio.

En caso de que por cualquier razón, algún trabajador provisto por las contratistas, llegase a plantear acciones de tipo laboral en contra del Consorcio Quito Limpio, las contratistas se obligan a asumir todos los costos de cualquier naturaleza.

**DECLARACION CONTRACTUAL:**

Se deja constancia de que la relación contractual entre las partes es eminentemente civil y no asume ninguna de las obligaciones laborales frente a la otra. El contrato no crea asociación de ninguna naturaleza entre las partes, las que conservan la autonomía y responsabilidad por la conducción de sus propios negocios.

**U. CONTRATOS DE AGENCIA, REPRESENTACION, INTERMEDIACION Y REEMBOLSO DE GASTOS:**

El Consorcio interviene en dos contratos de características similares, actuando en el uno como mandante y en el otro como agente:

Intervinientes:	Agente: Consorcio Vachagnon Mandante: Consorcio Quito Limpio
Vigencia:	Inicio: 7 de abril del 2003. Vencimiento: 6 de abril del 2010.
Intervinientes:	Agente: Consorcio Quito Limpio Mandante: Agro Industrial Valango S.A.
Vigencia:	Inicio: 26 de mayo del 2003 Vencimiento: 6 de abril del 2010
Objeto:	Entre los principales tenemos: El agente actuará como representante o intermediario para efectuar compras locales e importaciones y/o contrate toda clase de servicios, obreros, personal administrativo y ejecutivos para que presten sus servicios a favor de El Mandante, logrando así sobre la base de mayores volúmenes y montos, beneficios tales como descuentos, rebajas, plazos de pago, créditos, etc y, efectúe de igual forma las retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta o del Impuesto al Valor Agregado conforme lo señala la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.
Reembolso de Gastos:	Los desembolsos que por estos conceptos realice el Agente serán pagados en forma mensual a través de reembolso de gastos en la forma en que las partes acuerden.

**CONSORCIO QUITO LIMPIO****V. LITIGIOS JUDICIALES:**

Nuestros abogados han confirmado el patrocinio de un juicio de diligencia preventiva en contra del Consorcio Quito Limpio, iniciado por la empresa Servigestión por la suma de US\$580,000.00.

De acuerdo a la confirmación proporcionada por el asesor legal, manifiesta que, a través de la providencia emitida por el Juez que sustancia la demanda seguida por Servigestión, falta por cumplirse dos diligencias dentro del término de prueba y una vez cumplida el juez procederá a dictar resolución o sentencia de primera instancia.

**W. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA – EJERCICIO 2005:**

Con fecha 31 de diciembre del 2004, se publicó en el Registro Oficial Suplemento No. 494 la Reforma al Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario y sus Reformas. El mencionado Decreto pretende eliminar los diversos mecanismos utilizados por las empresas, dentro del derecho tributario internacional, para transferir beneficios mediante la asignación de precios en las transacciones con partes relacionadas de manera que afecten la correcta determinación de los beneficios tributables. Este Decreto se aplicará desde el ejercicio fiscal 2005 y de su cumplimiento se encargará el Servicio de Rentas Internas.

**X. EVENTOS SUBSECUENTES:**

A la fecha de presentación de estos estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre del 2004, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.